

# Ficha de datos de seguridad



Versión 1.1  
Fecha de Emisión 16/08/2022  
Fecha Primera Emisión 13/12/2018

## CONFORME A LA NORMATIVA CE 1907/2006 (REACH), 1272/2008 (CLP) Y 2020/878

(EC) No 1272/2008 solo necesita SDS para sustancias y mezclas/preparaciones peligrosas. El producto Mineral Fibres according to Note Q se ha definido como no peligroso. La ficha de datos de seguridad se ha elaborado conforme a las reglas de (EC) No 1272/2008 para que sea lo más informativa posible.

## 1. SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

<b>1.1 Identificador del producto</b>		
Nombre del Producto	Mineral Fibres according to Note Q	
Código del Producto	Roxul®1000, Rockbrake®, Rockseal®, Rockforce®, CoatForce®, Lapinus®, RIF41001, RIF48003, ROCKWOOL®	
Identificador único de fórmula (UFI)	No aplicable	
Nanoforma	El producto no contiene nanopartículas	
<b>1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados</b>		
Uso Identificado	Aditivo en composites	
Usos no recomendados	Usos distintos a los aconsejados	
<b>1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad</b>		
<b>Identificación de la Empresa</b>	Lapinus ROCKWOOL B.V Delfstoffenweg 2 6045 JG Roermond Países Bajos	Lapinus ROCKWOOL B.V P.O. Box 1160 6040 KD Roermond Países Bajos
Teléfono	+31 475 353 555	
Correo electrónico (persona especializada)	<a href="mailto:ra@lapinus.com">ra@lapinus.com</a>	
<b>1.4 Teléfono de emergencia</b>		
Nº. Teléfono de Emergencia	+34 91 562 04 20 +31 475 353 555	Horas laborables: 24 horas, 7 días por semana de lunes a viernes 09:00 – 17:00 ( GMT +1)
Idioma/s hablado/s:	Inglés, Español	

## 2. SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

<b>2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla</b>		
<b>Regulación (CE) No. 1272/2008 (CLP)</b>	Este producto no cumple los criterios de clasificación en ninguna categoría de riesgo conforme a la Regulación (EC) N.º 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y embalaje de sustancias y mezclas.	
<b>2.2 Elementos de la etiqueta</b>		
Nombre del Producto	Según la regulación (CE) No. 1272/2008 (CLP) Mineral Fibres according to Note Q	
Contenidos:	No aplicable.	
Pictogramas de Peligro	No hay ninguno asignado	
Palabras de Advertencia	No hay ninguno asignado	
Indicaciones de Peligro	No hay ninguno asignado	
Consejos de Prudencia	No hay ninguno asignado	
Información suplemental	No aplicable.	
<b>2.3 Otros peligros</b>	La manipulación de este material puede generar polvo que puede provocar irritación mecánica de ojos, piel, nariz y garganta.	

# Ficha de datos de seguridad



Versión 1.1  
Fecha de Emisión 16/08/2022  
Fecha Primera Emisión 13/12/2018

## CONFORME A LA NORMATIVA CE 1907/2006 (REACH), 1272/2008 (CLP) Y 2020/878

(EC) No 1272/2008 solo necesita SDS para sustancias y mezclas/preparaciones peligrosas. El producto Mineral Fibres according to Note Q se ha definido como no peligroso. La ficha de datos de seguridad se ha elaborado conforme a las reglas de (EC) No 1272/2008 para que sea lo más informativa posible.

### 3. SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

**3.1 Sustancias**  
No aplicable

**3.2 Mezclas**  
Según la regulación (CE) No. 1272/2008 (CLP)

Identidad química de la sustancia	%p/p	n.º CAS	N.º CE	Nº.Del Registro del REACH	Indicaciones de Peligro
Fibras vítreas (silicatos) sintéticas (MMVF) con orientación aleatoria con un contenido de óxidos alcalinos y alcalinotérreos (Na <sub>2</sub> O+K <sub>2</sub> O+CaO+MgO+BaO) superior al 18 % en peso]	98 -100	65997-17-3*	926-099-9	01-2119472313-44	No clasificado - Según Nota Q^

No peligroso según el Reglamento CPL actual. No se ha incluido ningún componente de esta mezcla por encima de los niveles de concentración correspondientes especificados en la sección 3.2.1 de la normativa SDS 2020/878.

\*Genérico n.º CAS. 65997-17-3. Sustancia n.º CAS 287922-11-6 y 1010446-98-6. Vea la Sección 16 para más detalles.

^ Ver Sección: 11

Este producto no contiene sílice cristalina.

### 4. SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS



**4.1 Descripción de los primeros auxilios**  
Protección propia del primer auxiliante

Inhalación

Llevar equipo protector individual apropiado, evitar el contacto directo. Asegurarse que se dispone de una ventilación adecuada. Evitar respirar el polvo. Evitar el contacto con la piel, los ojos o la ropa.

EN CASO DE INHALACIÓN: Si respira con dificultad, transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar. Consultar a un médico en caso de malestar. Sacar a la víctima al aire libre inmediatamente. Hacer beber agua a la víctima. Lavar las manos antes de las pausas y al fin del trabajo.

Contacto con la piel

EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Lavar abundantemente con agua. Si la irritación (rojeces, erupción, ampollas) se desarrolla, consultar a un médico.

contacto con los ojos

EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Si los síntomas evolucionan, acudir al médico. En caso de irritación, no frotar ni rascar, enjuagar con agua corriente antes de lavar concienzudamente con agua.

Ingestión

EN CASO DE INGESTIÓN: No provocar el vómito y enjuagar la boca con agua. Si se presentaran síntomas, acudir al médico.

**4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados**

La manipulación de este material puede generar polvo que puede provocar irritación mecánica de ojos, piel, nariz y garganta.

**4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente**

Tratamiento sintomático.

### 5. SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

**5.1 Medios de extinción**

# Ficha de datos de seguridad



Versión 1.1  
Fecha de Emisión 16/08/2022  
Fecha Primera Emisión 13/12/2018

## CONFORME A LA NORMATIVA CE 1907/2006 (REACH), 1272/2008 (CLP) Y 2020/878

(EC) No 1272/2008 solo necesita SDS para sustancias y mezclas/preparaciones peligrosas. El producto Mineral Fibres according to Note Q se ha definido como no peligroso. La ficha de datos de seguridad se ha elaborado conforme a las reglas de (EC) No 1272/2008 para que sea lo más informativa posible.

	Medios de extinción apropiados	Incombustible. No favorece la combustión. No inflamable. En caso de incendio usar un material extintor apropiado para las condiciones prevalecientes. Espuma, agua pulverizada o niebla.
	Medios de extinción no apropiados	No usar chorro de agua. Chorro de agua directo puede extender el fuego.
5.2	<b>Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla</b>	Ninguno/a conocido/a
5.3	<b>Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios</b>	Los miembros del servicio contra incendios deberán llevar ropa de protección completa incluidos aparatos de respiración autónomos. No respirar los humos. Mantener fríos los recipientes regándolos con agua si estuvieran expuestos al fuego.

## 6. SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1	<b>Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia</b>	Úsese indumentaria protectora adecuada. La manipulación de este material puede generar polvo que puede provocar irritación mecánica de ojos, piel, nariz y garganta. Asegurarse que se dispone de una ventilación adecuada. Evitar el contacto con la piel, los ojos o la ropa. Evitar respirar el polvo. Quitar las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas. En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria.
6.2	<b>Precauciones relativas al medio ambiente</b>	Evitar su liberación al medio ambiente. No permitir que penetre en los desagües, sumideros o corrientes de agua.
6.3	<b>Métodos y material de contención y de limpieza</b>	Detener la fuga, si no hay peligro en hacerlo. Usar equipo de vacío para recoger los materiales derramados, siempre que sea practicable. Humedecer para que no se levante el polvo. Transferirlos a un recipiente tapado para su eliminación o recuperación. Evitar la generación de polvo. La protección respiratoria no es necesaria si el local está bien ventilado.
6.4	<b>Referencia a otras secciones</b>	Ver Sección: 8,13

## 7. SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1	<b>Precauciones para una manipulación segura</b>	Asegurarse, que el personal operativo está preparado para minimizar la exposición. Asegurarse que se dispone de una ventilación adecuada. Evitar respirar el polvo. Evitar el contacto con la piel, los ojos o la ropa. Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación. Asegúrese de usar una protección personal adecuada durante la eliminación de los derrames. Buenas prácticas de higiene y medidas de limpieza. Mantenga una buena higiene industrial. No comer, beber o fumar en el lugar de trabajo..
7.2	<b>Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades</b>	Conservar sólo en el recipiente embalaje/envase original, en un lugar fresco bien ventilado. Manténgase lejos de alimentos, bebidas y alimentos para animales. Manténgase el recipiente bien cerrado.
	temperatura de almacenamiento	Conservar a temperatura ambiente.
	Materiales incompatibles	Evitar contacto con humedad. Mantenerse alejado de: Humedad
7.3	<b>Usos específicos finales</b>	Ver Sección: 1.2

## 8. SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1	<b>Parámetros de control</b>	Consultar las guías y la legislación del Estado miembro.
8.1.1	<b>Límites de Exposición Ocupacional</b>	El límite de exposición en el lugar de trabajo (WEL) no se debe superar (total respirable, tiempo medio ponderado de 8 horas). La concentración de aire de fibras inhalables se situará bajo condiciones de trabajo normales en menos de 0,5 por cm <sup>3</sup> .
8.1.2	<b>valor límite biológico</b>	No establecido
8.1.3	<b>PNEC y DNEL</b>	No establecido

# Ficha de datos de seguridad



Versión 1.1  
Fecha de Emisión 16/08/2022  
Fecha Primera Emisión 13/12/2018

## CONFORME A LA NORMATIVA CE 1907/2006 (REACH), 1272/2008 (CLP) Y 2020/878

(EC) No 1272/2008 solo necesita SDS para sustancias y mezclas/preparaciones peligrosas. El producto Mineral Fibres according to Note Q se ha definido como no peligroso. La ficha de datos de seguridad se ha elaborado conforme a las reglas de (EC) No 1272/2008 para que sea lo más informativa posible.

### 8.2 Controles de la exposición

#### 8.2.1 Controles técnicos adecuados

Asegurarse que se dispone de una ventilación adecuada. Conservar en un lugar [seco] bien ventilado y fresco alejado de toda fuente de calor e ignición.

#### 8.2.2 Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

Mantenga una buena higiene industrial. Llevar equipo protector individual apropiado, evitar el contacto directo. Evitar el contacto con la piel, los ojos o la ropa. No comer, beber o fumar en el lugar de trabajo.

La ropa de protección debe seleccionarse específicamente para el lugar de trabajo, dependiendo de la concentración y cantidad de las sustancias peligrosas manejadas. La resistencia de la ropa protectora a los productos químicos debe determinarse con el proveedor respectivo.

Protección de los ojos / la cara



Utilice protección para los ojos según EN 166, diseñada para proteger contra salpicaduras de líquidos.

Protección de piel



Llevar guantes protectores resistentes a sustancias químicas en caso de operaciones frecuentes o prolongadas probados para EN374 con prueba de impregnación admisible. Los guantes contaminados deben aclararse cuidadosamente con agua antes de volverse a utilizar.

Protección respiratoria



La protección respiratoria no es necesaria si el local está bien ventilado. En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria.

Peligros térmicos

No aplicable

#### 8.2.3 Controles de exposición medioambiental

Evitar su vertido al medio ambiente.

## 9. SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

### 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	sólido fibras
Color	Gris / Verde
Olor	No establecido
Punto de fusión/punto de congelación	> 1000 °C
Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	No establecido
Inflamabilidad	No establecido
Límite superior e inferior de explosividad	No establecido
Punto de inflamabilidad	No establecido
Temperatura de auto-inflamación	No establecido
Temperatura de descomposición	No establecido
pH	7 - 8
Viscosidad cinemática	No establecido
Solubilidad	No soluble en agua.
Coefficiente de reparto n-octanol/agua (valor de registro)	No establecido
Presión de vapor	No establecido
Densidad y/o densidad relativa	2.7 – 2.8
Densidad de vapor relativa	No establecido
Características de partículas	No establecido

# Ficha de datos de seguridad



Versión 1.1  
Fecha de Emisión 16/08/2022  
Fecha Primera Emisión 13/12/2018

## CONFORME A LA NORMATIVA CE 1907/2006 (REACH), 1272/2008 (CLP) Y 2020/878

(EC) No 1272/2008 solo necesita SDS para sustancias y mezclas/preparaciones peligrosas. El producto Mineral Fibres according to Note Q se ha definido como no peligroso. La ficha de datos de seguridad se ha elaborado conforme a las reglas de (EC) No 1272/2008 para que sea lo más informativa posible.

### 9.2 Información adicional

Propiedades explosivas	No explosivo
Propiedad de provocar incendios	No comburente (oxidante).

## 10. SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad	Estable en condiciones normales.
10.2 Estabilidad química	Estable en condiciones normales.
10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas	No se prevé ninguna. Producto no clasificado como inflamable, pero arderá en contacto con llama o exposición a alta temperatura. Polimerización peligrosa no ocurrirá.
10.4 Condiciones que deben evitarse	Mantenerse alejado de: Ácidos, alcalinos, humedad
10.5 Materiales incompatibles	Evitar contacto con humedad. Mantenerse alejado de: Humedad
10.6 Productos de descomposición peligrosos	Monóxido de carbono, Dióxido de carbono

## 11. SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

### 11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

<b>Toxicidad aguda - Ingestión</b>	Mezcla: Basándose en los datos disponibles, los criterios de clasificación no se cumplen. Cálculo de la estimación de toxicidad aguda de la mezcla: LD50 >2000 mg/kg bw
<b>Toxicidad aguda - Inhalación</b>	Mezcla: Basándose en los datos disponibles, los criterios de clasificación no se cumplen. Cálculo de la estimación de toxicidad aguda de la mezcla: LC50 >5 mg/l polvo/niebla)
<b>Toxicidad aguda - Contacto con la piel</b>	Mezcla: Basándose en los datos disponibles, los criterios de clasificación no se cumplen. Cálculo de la estimación de toxicidad aguda de la mezcla: LD50 >2000 mg/kg bw
<b>Corrosión o irritación cutáneas</b>	Mezcla: Basándose en los datos disponibles, los criterios de clasificación no se cumplen.
<b>Lesiones oculares graves o irritación ocular</b>	Mezcla: Basándose en los datos disponibles, los criterios de clasificación no se cumplen.
<b>Sensibilización respiratoria o cutánea</b>	Mezcla: Basándose en los datos disponibles, los criterios de clasificación no se cumplen.
<b>Mutagenicidad en células germinales</b>	Mezcla: Basándose en los datos disponibles, los criterios de clasificación no se cumplen.
<b>Carcinogenicidad</b>	Mezcla: Basándose en los datos disponibles, los criterios de clasificación no se cumplen. Clasificación IARC: Grupo 3. No clasificable en cuanto a su carcinogenicidad para los seres humanos.

#### Nota Q:

Los datos muestran que la clasificación como agente cancerígeno no debe aplicarse si se puede demostrar que la sustancia cumple con algunas de las siguientes condiciones:

- en un ensayo de biopersistencia a corto plazo, mediante inhalación, se demuestra que las fibras cuya longitud es superior a 20 µm tienen una vida media ponderada inferior a 10 días o
- en un ensayo de biopersistencia a corto plazo, mediante instilación intratraqueal, se demuestra que las fibras cuya longitud es superior a 20 µm tienen una vida media ponderada inferior a 40 días o
- en un ensayo intraperitoneal adecuado se demuestra que no hay pruebas de carcinogenicidad excesiva o

# Ficha de datos de seguridad



Versión 1.1  
Fecha de Emisión 16/08/2022  
Fecha Primera Emisión 13/12/2018

## CONFORME A LA NORMATIVA CE 1907/2006 (REACH), 1272/2008 (CLP) Y 2020/878

(EC) No 1272/2008 solo necesita SDS para sustancias y mezclas/preparaciones peligrosas. El producto Mineral Fibres according to Note Q se ha definido como no peligroso. La ficha de datos de seguridad se ha elaborado conforme a las reglas de (EC) No 1272/2008 para que sea lo más informativa posible.

### Toxicidad para la reproducción

**Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única**

**Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida**

**Peligro de aspiración**

— ausencia de efectos patógenos relevantes o de cambios neoplásicos en un ensayo de inhalación adecuado de larga duración.

Mezcla: Basándose en los datos disponibles, los criterios de clasificación no se cumplen.

Mezcla: Basándose en los datos disponibles, los criterios de clasificación no se cumplen.

Mezcla: Basándose en los datos disponibles, los criterios de clasificación no se cumplen.

Mezcla: Basándose en los datos disponibles, los criterios de clasificación no se cumplen.

### 11.2 Información relativa a otros peligros

11.2.1 Propiedades de alteración endocrina

Ninguno/a conocido/a.

11.2.2 Información adicional

Ninguno/a conocido/a.

## 12. SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1 Toxicidad

Mezcla: Basándose en los datos disponibles, los criterios de clasificación no se cumplen.

12.2 Persistencia y degradabilidad

No es fácilmente biodegradable.

12.3 Potencial de bioacumulación

Potencial de bioacumulación bajo

12.4 Movilidad en el suelo

Se prevé que el producto tenga baja movilidad en el suelo. Insoluble en agua.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

No clasificado como PBT o vPvB.

12.6 Propiedades de alteración endocrina

Ninguno/a conocido/a.

12.7 Otros efectos negativos

Ninguno/a conocido/a.

## 13. SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES DE DESECHO

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

La eliminación debe efectuarse de acuerdo con la legislación local, autonómica o nacional.

## 14. SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

No clasificado de acuerdo con las 'Recommendations on the Transport of Dangerous Goods' de las Naciones Unidas.

	<b>ADR/RID</b>	<b>IMDG</b>	<b>IATA/ICAO</b>
14.1 Número ONU o Número identificativo	No hay ninguno asignado	No hay ninguno asignado	No hay ninguno asignado
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	No hay ninguno asignado	No hay ninguno asignado	No hay ninguno asignado
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte	No hay ninguno asignado	No hay ninguno asignado	No hay ninguno asignado
14.4 Grupo de embalaje	No hay ninguno asignado	No hay ninguno asignado	No hay ninguno asignado
14.5 Peligro para el medio ambiente	No clasificado	No clasificado como un Contaminante Marino.	No clasificado
14.6 Precauciones particulares para los usuarios	Ver Sección: 2		
14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI	Noy hay información disponible.	Noy hay información disponible.	Noy hay información disponible.
14.8 Advertencias complementarias	Noy hay información disponible.	Noy hay información disponible.	Noy hay información disponible.

## 15. SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1 Regulaciones del EU

# Ficha de datos de seguridad



Versión 1.1  
Fecha de Emisión 16/08/2022  
Fecha Primera Emisión 13/12/2018

## CONFORME A LA NORMATIVA CE 1907/2006 (REACH), 1272/2008 (CLP) Y 2020/878

(EC) No 1272/2008 solo necesita SDS para sustancias y mezclas/preparaciones peligrosas. El producto Mineral Fibres according to Note Q se ha definido como no peligroso. La ficha de datos de seguridad se ha elaborado conforme a las reglas de (EC) No 1272/2008 para que sea lo más informativa posible.

Autorización y/o limitaciones de aplicación	Ninguno/a conocido/a
Restricción de uso de conformidad con el anexo XVII de REACH n.º:	No restringido
Directiva 2012/18/UE relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas [Directiva Seveso III]	No aplicable
Directiva 2010/75/CE sobre emisiones industriales	No aplicable
Tener en cuenta:	La norma 98/24/CE para protección de la salud y respetar durante el trabajo la seguridad de los trabajadores ante el peligro de materiales químicas.

### 15.1.2 Reglamentos nacionales Alemania

Clase de peligro de agua (WGK)

No peligros para el agua (nwg) (Autoclasiificación)

### 15.2 Evaluación de la seguridad química

No se requiere una evaluación de la seguridad química conforme a REACH.

## 16. SECCIÓN 16: INFORMACIÓN ADICIONAL

Las siguientes secciones contienen revisiones o nuevos enunciados: V1.1 - Con el nuevo formato de las Fichas de Datos de Seguridad SDS 2020/878, todos los apartados se han actualizado para incluir nueva información. Por favor, revise detalladamente las SDS.

### Referencias:

Ficha técnica existente

Registro ECHA existente para Glass, oxide, chemicals (n.º CAS 65997-17-3).

El número de CAS que corresponde a la Nota Q para fibras es 65997-17-3. Las fibras están registradas bajo este número en los sistemas de registro de productos químicos en la mayoría de los países del mundo. Este número de CAS sin embargo es muy amplio. La química específica de la fibra biosoluble ha sido presentada en los números de CAS 287922-11-6 y 1010446-98-6, y solo puede hacerse su seguimiento en el Sistema de Registro de CAS.

Clasificación de la UE: Esta ficha de Datos de Seguridad se ha elaborado conforme a la Normativa CE (CE) 1907/2006 (REACH), 1272/2008 (CLP) y 2020/878

### LEYENDA

ADR	ADR: Acuerdo europeo acerca del transporte internacional de productos peligrosos por carreteras
CLP	Norma (EC) n.º 1272/2008 sobre la clasificación, el etiquetado y el envasado de sustancias y mezclas
DNEL	Nivel obtenido sin efecto
IATA	IATA: Asociación de Transporte Aéreo Internacional
ICAO	ICAO: Organización Internacional de Aeronáutica Civil
IMDG	IMDG: Productos Peligrosos Marítimos Internacionales
PBT	PBT: persistente, bioacumulable y tóxico
PNEC	Concentración prevista sin efecto
REACH	Registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos
RID	RID: reglamento referido al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
vPvB	mPmB: muy Persistente y muy Bioacumulable

Consejos para la formación laboral: Se debe considerar los procedimientos de trabajo a seguir y el grado de exposición potencial, ya que pueden determinar si se requiere un mayor nivel de protección.

### Renuncias de responsabilidad

La información contenida en esta publicación o de otro modo facilitada a los usuarios se cree que es exacta y se da de buena fe, pero los usuarios deben asegurarse de la idoneidad del producto para su aplicación particular. Lapinus (Rockwool B.V.) no da ninguna garantía de la idoneidad de un producto para un fin determinado y cualquier garantía o condición implícita (reglamentaria u otra), queda excluida, excepto en aquellos casos en que esta exclusión sea impedida por la ley. Lapinus (Rockwool B.V.) no acepta ninguna responsabilidad por pérdidas o daños (excepto aquellos causantes de muertes o daños personales producidos por un producto defectuoso, si queda probado), resultantes de la confianza depositada en esta información. No debe asumirse la exención de Patentes, Copyright o Derechos de Diseño.

# Ficha de datos de seguridad



Versión 1.1  
Fecha de Emisión 16/08/2022  
Fecha Primera Emisión 13/12/2018

**CONFORME A LA NORMATIVA CE 1907/2006 (REACH), 1272/2008 (CLP) Y 2020/878**

(EC) No 1272/2008 solo necesita SDS para sustancias y mezclas/preparaciones peligrosas. El producto Mineral Fibres according to Note Q se ha definido como no peligroso. La ficha de datos de seguridad se ha elaborado conforme a las reglas de (EC) No 1272/2008 para que sea lo más informativa posible.

**Anexo de la hoja de datos de seguridad ampliada (eSDS)**

Los escenarios de exposición para las sustancias de este preparado no están disponibles.